

MEMORANDUM

PARA: Licda. Yeny Banessa García Reyes
Oficial de Información

DE: Licda. Issa María Funes Corpeño
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

ASUNTO: Envío de Información

FECHA: 24 de abril de 2019



Por medio del presente y de acuerdo a solicitud MTPS-2019-0071, le remito certificación de nombramiento del Licenciado Joaquín Alejandro Lucha Muñoz como Secretario de Actuaciones de la Dirección General de Previsión Social.

Atentamente,



Ministerio de Trabajo y Previsión Social
San Salvador, El Salvador, C. A.

—*—

San Salvador, 25 de septiembre de 2014

ASUNTO: Nombramiento Ad-honorem

HOY SE HA EXPEDIDO EL ACUERDO QUE DICE:

“**Nº. 320.-** San Salvador, 25 de septiembre de 2014.- En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, El Organo Ejecutivo en el Ramo de Trabajo y Previsión Social **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día 08 al 30 de septiembre del presente año, como Secretario de Actuaciones Ad-honorem de la Dirección General de Previsión Social, al Licenciado **JOAQUÍN ALEJANDRO LUCHA MUÑOZ**, quien actualmente desempeña el cargo nominal de Colaborador Jurídico I, en esta Secretaría de Estado, **COMUNIQUESE.-**”

DIOS UNIÓN LIBERTAD



S. Guevara
LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social





Ministerio de Trabajo y Previsión Social
San Salvador, El Salvador, C. A.

—*—

San Salvador, 06 de octubre de 2014

ASUNTO: Nombramiento de Personal.

HOY SE HA EXPEDIDO EL ACUERDO QUE DICE:

“Nº 328.- San Salvador, 06 de octubre de 2014.- Por necesidades en el servicio y vista la autorización del Ministerio de Hacienda, contenida en Oficio Nº 1609, REF. 3300, de fecha 30 de septiembre de 2014, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, **ACUERDA:** Efectuar nombramiento de personal que a continuación se detalla:

UNIDAD PR ESUPUESTARIA 02: SERVICIOS LABORALES
LÍNEA DE TRABAJO 02: VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES

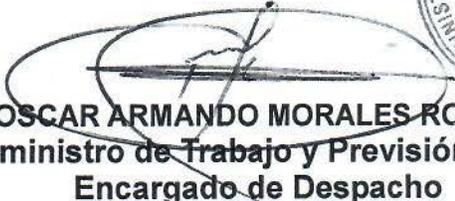
Pda. Subn.
28 -

SECRETARIO, (plaza vacante) Salario mensual \$ 846.59; Nombrar a partir del 01 de octubre de 2014, al señor **JOAQUÍN ALEJANDRO LUCHA MUÑOZ**, quien ha declarado que no desempeña ningún otro Cargo en el Gobierno Central, Institución Autónoma o Municipalidad.

La persona antes mencionada devengará su salario en primera categoría, a partir del 01 de octubre de 2014, y se lo hará efectivo la Pagaduría Institucional de este Ministerio; con aplicación a los códigos: 2014-3300-3-02-02-21-1-51101, del Presupuesto General vigente. **COMUNIQUESE.-”**

DIOS UNIÓN LIBERTAD




LIC. OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ
Viceministro de Trabajo y Previsión Social
Encargado de Despacho





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A

Departamento de Recursos Humanos

Y PARA SER ENTREGADA AL “INTERESADO”, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

LICDA. ISSA MARIA FUNES CORPEÑO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



La Certificación que emite el MTPS, únicamente será válida en original, firmada y sellada. Cualquier alteración o enmendadura invalida este Documento.

Dirección Administrativa, 17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II. Centro de Gobierno, Plan Maestro, San Salvador, C.A. Teléfono (503)2529-3764